

INMOBILIARIA SOCRU S.A.

Av. República de El Salvador #35-204 y Suecia, Edificio DELTA 890 - 9no. Piso
Teléfono: 246-4735; Fax: 246-4717; e-mail: socru@uiio.satnet.net

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SOCRU S.A. REALIZADA EL 23 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Quito, siendo las 19h00 del día miércoles 23 de Abril del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA SOCRU SOCIEDAD ANONIMA, ubicadas en el noveno piso del Edificio Delta, situado en la Avenida República de El Salvador N35-204 y Suecia, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, por lo que no es necesario publicación de convocatoria.

El Capital Social se encuentra representado por los siguientes Accionistas: Ing. Eduardo Sosa Vorbeck, propietario de doscientas cincuenta y seis acciones, equivalentes a US\$256 ; señora María Elena Cruz de Sosa, propietaria de doscientas cincuenta y seis acciones, equivalentes a US\$256; señor Eduardo Sosa Cruz propietario de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252; señora María Elena Sosa Cruz de Granja propietaria de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252; Economista Esteban Sosa Cruz propietario de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252; y el señor Juan Francisco Sosa Cruz propietario de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252 ; lo que da un total de un mil quinientas veinte (1.520) acciones que representan la totalidad del Capital Social de la Empresa. Todas las acciones de la compañía tienen un valor de US\$1 (un US dólar) cada una.

Preside la Sesión su titular, Ingeniero Eduardo Sosa Vorbeck, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Sosa Cruz. Se pasa a elaborar los puntos del Orden del Día, y deciden por unanimidad que los puntos a tratarse serán:

1. Informe de Gerente General sobre el Ejercicio Económico de 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013
3. Informe de Comisario
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijar la remuneración.

Los Accionistas manifiestan estar de acuerdo en que se realice esta Junta General Ordinaria con el Orden del Día conocido, razón por la cual, el Presidente con la actuación del suscrito Gerente-Secretario, señor Eduardo Sosa Cruz, declaró instalada la Sesión a la hora arriba indicada, procediendo a desarrollarse la misma en la forma siguiente:

Dentro del PRIMER PUNTO, el Presidente solicita al Gerente-Secretario proceda con la lectura del Informe de Gerente General, y después de absolver algunas preguntas de los señores Accionistas, se aprueba y se concluye con el primer punto del orden del día.

Dentro del SEGUNDO PUNTO, el Presidente solicita al Gerente-Secretario proceda con la lectura para conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2013 y después de absolver algunas preguntas de los señores Accionistas, son aprobados por unanimidad con la sola abstención de los Administradores.

INMOBILIARIA SOCRU S.A.

Av. República de El Salvador #35-204 y Suecia, Edificio DELTA 890 - 9no. Piso
Teléfono: 246-4735; Fax: 246-4717; e-mail: socru@uii.satnet.net

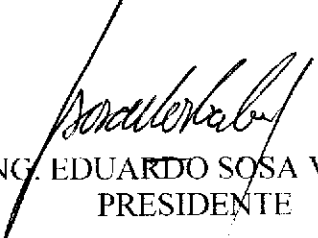
Dentro del TERCER PUNTO, el Presidente solicita al Gerente-Secretario proceda con la lectura del Informe de Comisario y luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el tercer punto del orden del día.

Dentro del CUARTO PUNTO, se pasa a resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico de 2013, para lo cual el Gerente General sugiere que los dividendos se queden en la compañía como Utilidades No Repartidas para financiar la obra del conjunto Malena. Se aprueba por unanimidad este punto.

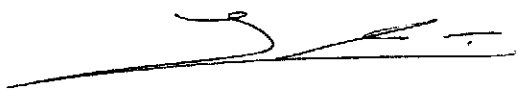
Dentro del QUINTO PUNTO, se procede al nombramiento de Comisario Principal y de Suplente, así como fijar la remuneración del Principal. La señora María Elena Cruz de Sosa mociona re-elegir como Comisario Principal a la señora Nelly Villacis y como Comisario Suplente al señor Jose Luis Paguay. Propone además como remuneración para el Comisario Principal el de US\$200,00 a la presentación del respectivo Informe de Comisario. Estas mociones son aprobadas por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar se concede cinco minutos para la redacción del Acta, una vez reinstalada la Junta se da lectura ante los mismos concurrentes, quienes la aprueban por unanimidad, en constancia de lo cual y por tratarse de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la suscriben todos los Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

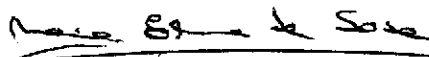
La Junta se levanta a las 20h00.



ING. EDUARDO SOSA VORBECK
PRESIDENTE



SR. EDUARDO SOSA CRUZ
GERENTE-SECRETARIO



SRA. MARÍA ELENA CRUZ DE SOSA



SR. JUAN FRANCISCO SOSA CRUZ



ECO. ESTEBAN SOSA CRUZ



SRA. MARIA ELENA SOSA CRUZ